

Como citar este artículo:

Bocanegra, M. (2015). Arte, discapacidad y posconflicto en Colombia. *Revista Eleuthera*, 12, 131-140. DOI: 10.17151/eleu.2015.12.7.

ARTE, DISCAPACIDAD Y POSCONFLICTO EN COLOMBIA*

ART, DISABILITY, AND POSTCONFLICT IN COLOMBIA

MELVY BOCANEGRA-CIFUENTES**

ELEUTHERA

Resumen

Objetivo. Reflexionar sobre las relaciones entre el arte, la discapacidad y posconflicto colombiano, ateniendo a las intervenciones gubernamentales, de académicos de diversas disciplinas y a las memorias de las víctimas. **Metodología.** Para ello se realiza un análisis crítico de la literatura y se profundiza en el arte como camino para la construcción de la paz al apoyar los procesos de rehabilitación individual y colectiva y abrir espacios de creación, expresión y construcción de nuevos imaginarios. **Resultados y Conclusiones.** El trabajo logra establecer como la intervención artística en los procesos de transformación social aportan experiencias reflexivas, transformadoras y de proyección para los individuos y las comunidades

Palabras clave: arte, discapacidad, violencia, conflicto y posconflicto, experiencia, creación.

Abstract

Objective. To reflect on the relationship between art, disability and the Colombian post-conflict, sticking to government interventions of various academic disciplines and the memories of the victims. **Methodology.** To reach the objective, critical analysis of the literature is made which explores art as a way to build peace by supporting individual and collective rehabilitation processes and opening spaces for creation, expression and the construction of a new imaginary. **Results and Conclusions.** The work can establish how artistic intervention in the processes of social transformation provides reflective, transforming and projection experiences for individuals and communities.

Key words: art, disability, violence, conflict and post conflict, experience, creation.

* Artículo de reflexión asociado a la investigación "Arte e integralidad" realizada en la especialización en Desarrollo Humano con énfasis en procesos afectivos y creatividad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

** Ministerio de Cultura, Colombia. E-mail: melvybocanegrac@gmail.com. ORCID: orcid.org/0000-0002-4984-5026



Conflicto y cultura

La violencia ha sido, conjuntamente con la cultura, una pareja de mutua interrelación; la cultura se ha encargado de convertirla en valor de acción y comprensión del mundo, una vez que ella se convierte en una práctica social legitimada. (Abello, 2003, p. 10)

Más de cincuenta años de guerra, desigualdad y miedo han provocado en la sociedad colombiana fracturas difíciles de reparar. La desconfianza frente al proceso de paz que se adelanta en La Habana (Cuba) y la desintegración de cualquier idea de identidad nacional complejizan la tarea de prepararnos para el posconflicto aun más cuando atravesamos lo que en 2005 Chaparro caracterizó como la mayor paradoja a partir de los años noventa porque a la vez que la Constitución de 1991 consagra los derechos fundamentales, sociales y el reconocimiento de las diferencias, se produce uno de los mayores recrudescimientos de distintos tipos de violencia en el país.

De cualquier manera la terminación del antagonismo entre el Estado y las organizaciones armadas ilegales llevará a Colombia a un escenario de construcción de paz que es necesario abordar, por ello “anticipar los temas de los que una sociedad tendrá que ocuparse en el posconflicto presiona y precipita el fin del conflicto y sienta las bases para una paz duradera” (Rettberg, 2002, p. XVIII), evitando que el deterioro sea mayor, identificando retos, fijando metas y una agenda para cumplirlas.

El llamado del gobierno nacional es a “entender la paz como una oportunidad, como una gran palanca de cambio para hacer lo que no hemos logrado hacer en cincuenta años de guerra” (Jaramillo, 2014, p. 1). Esto significa que la tarea principal es vincular a todos los sectores de la sociedad en el proceso de paz logrando que los colombianos se sientan activos y responsables. El asistencialismo es un paliativo que no permite la integración de la creatividad civil y la coestión.

Para transformar la sociedad se requiere un acto de imaginación, esto es la “capacidad de vencer el miedo natural al cambio y de vencer también la indiferencia de quienes, sobre todo en el mundo urbano, piensan que las cosas están bien como están” (Jaramillo, 2014, p. 2).

Estos imaginarios provienen de movimientos culturales que reglamentan, ordenan, controlan y legitiman la violencia con costumbres y actitudes que tienen respaldo en la ley (Abello, 2003). Para ejemplificar esta relación nos remitiremos a la versión libre de un paramilitar ante el Congreso de la República:

Señora Fiscal, el señor Pedro Peñalosa vivía en la vereda La Pedrera en el corregimiento Agua Azul. Yo lo mandé matar [...], eso fue por allá en julio creo del 2002 [...]. Lo mandé matar porque recibí una información de que este muchacho estaba atracando y robando gente del pueblo para comprar vicio. Él metía vicio, doctora [...]. Era un vicioso y estaba haciéndole daño a la comunidad. Nosotros hablamos con la madre que era una buena señora y le advertimos lo del hijo. Pero él no hizo caso y tuvimos que darlo de baja. (Grupo de Memoria Histórica, 2013, p. 272)

Mientras esto sucedía la madre gritaba desesperada que era mentira, pues su hijo era un joven trabajador. Vemos aquí la forma en que la palabra ‘vicioso’ se usa repetida y libremente para validar y justificar crímenes contra las víctimas en escenarios públicos, políticos o en los medios de comunicación.

La cultura asume todos estos procesos simbólicos y los revierte “en formas de vida, en comprensiones del mundo, en vitalidades dolorosas, en rebeldías, también en pasividades, y de allí es donde puede surgir el modo de ser de un pueblo, de una región, con sus manifestaciones de diversa naturaleza” (Abello, 2003, p. 11). Entonces el conflicto no acaba solamente con el cese al fuego sino que requiere una reformulación intelectual de todas las partes, un cambio cualitativo en la esfera simbólica e ideológica que permita encontrar en las incompatibilidades una clave de compromiso para el cambio, sin desistir de las lecturas políticas individuales o negando diversas experiencias de vida (de la Calle, 2014).

Se hace necesario revisar el entramado cultural del conflicto para ahondar en la fractura de la identidad colombiana, comprender la intolerancia, la insensibilidad, la carencia de un sentimiento que vincule nuestra diversidad y que cierre la brecha entre lo urbano y lo rural.

Discapacidad y conflicto

Los impactos psicológicos deterioran las relaciones interpersonales y la salud física; las pérdidas económicas generan inestabilidad emocional; los impactos colectivos y el daño a las redes sociales y comunitarias afectan las capacidades y posibilidades individuales. (Grupo de Memoria Histórica, 2013, p. 260)

La Ley 1448 de 2011 (ley de víctimas y restitución de tierras) reconoce como víctimas a las personas a quienes se les han vulnerado su dignidad y derechos como consecuencia de la

violencia ocurrida en el conflicto armado colombiano a partir del 1° de enero de 1985¹. Esta ley contempla el enfoque diferencial para tratar a la población colombiana donde la persona con discapacidad o su cuidador pueden acceder a la atención integral.

Sin embargo, ¿quién puede ser considerado como discapacitado? La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas del conflicto armado colombiano lleva un conteo, hasta el 01 de noviembre de 2014, entre otras cifras de: 11777 personas víctimas de las minas antipersonal; 79790 por actos terroristas; 7353 por violencia sexual; 7722 vinculados a niños y adolescentes².

La Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en su artículo 1° las define como “aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”.

Por otra parte, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas considera una *víctima con discapacidad* a aquella que:

además de haber experimentado los hechos victimizantes, presentan una diversidad funcional de tipo físico, sensorial, intelectual, mental o múltiple, que al interactuar en la sociedad encuentran barreras que los excluyen en el ejercicio de sus derechos o de acuerdo con la Convención presentan deficiencias en relación a los diferentes tipos ya relacionados. (2014, p. 6)

El modelo social de la discapacidad asume que sus causas son sociales, reivindica el respeto por la dignidad, la igualdad y la libertad personal, argumentando que alguien puede tener una condición física distinta y no por eso estar en discapacidad, siempre y cuando el medio le permita aportar a la comunidad, tener una autonomía de decisión y oportunidades para su autodesarrollo.

A raíz de estas definiciones podemos notar que respecto a la discapacidad hay dos actores importantes, el sujeto en condición diferencial y la sociedad como entorno y ámbito de desarrollo. La evolución del término discapacidad ha llevado a que se le pueda comprender situada en un individuo; pero no se ha podido alcanzar el nivel de reflexión que permita hablar de discapacidad social, lo que se relacionaría con aquellas deficiencias colectivas que impiden asumir la diferencia como parte esencial de la comunidad.

¹ Aquellos que hayan sido víctimas por hechos ocurridos antes de esta fecha tienen derecho a la verdad, a la reparación simbólica y a las garantías de no repetición, pero están exentos de la atención, asistencia y reparación integral como la restitución de tierras, por ejemplo.

² Para mayor información: <http://www.unidadvictimas.gov.co/>.

El Grupo de Memoria Histórica a través de sus informes anuales ha resaltado las secuelas de la violencia en la sociedad colombiana haciendo énfasis en el detrimento de la dimensión afectiva de las personas, el daño o impedimento que esto causa al desarrollo normal del proyecto de vida y la integración de las víctimas a la sociedad. Por su parte, algunas no clasificadas como discapacitadas padecen de deficiencias mentales o afectivas y deben enfrentarse a múltiples barreras que impiden su participación activa y plena en las dinámicas comunitarias.

Como lo afirma William Jiménez es necesario “generar procesos de conciencia y de compromiso social sobre el impacto que tiene la salud mental, en aras de la construcción de un posconflicto apoyado desde la misma realidad” (2009, p. 190), lo que ayudará a la adecuada reconstrucción del tejido social colombiano.

Es usual que se midan los daños causados por la guerra a través de cifras de pérdidas materiales o humanas, pero las víctimas ponen en evidencia otros efectos incuantificables e intangibles que “han alterado profundamente los proyectos de vida de miles de personas y familias; han cercenado las posibilidades de futuro a una parte de la sociedad y han resquebrajado el desarrollo democrático” (Grupo de Memoria Histórica, 2013, p. 259).

Entre estos efectos intangibles se encuentra la instauración de sentimientos de *miedo*, *rabia*, *impotencia* o *culpa* que impiden a la persona, aún después de haber salido de la situación violenta, tener una vida activa y digna dentro de una comunidad:

el miedo, mecanismo defensivo eficaz, se convierte en una emoción paralizante y mortificadora que impide que algunas personas puedan adelantar actividades esenciales para desarrollar sus vidas, como salir de sus hogares, caminar por el campo, reunirse con sus amistades. El miedo limita, además, iniciativas familiares y comunitarias para reiniciar sus proyectos. (Grupo de Memoria Histórica, 2013, p. 263)

Debemos ampliar nuestra mirada hacia la discapacidad pues, aunque una persona esté clasificada como *víctima de desplazamiento forzado* y se le reintegre su tierra, no se está contemplando que, como sociedad, tenemos una gran deficiencia para relativizar, apoyar y comprender la compleja situación en que vivimos: minimizamos el dolor del otro; olvidamos con facilidad los errores y sucesos políticos; permitimos y promovemos abusos sexuales y violentos; sufrimos de la paranoia de la inseguridad, la desconfianza, la incredulidad y el miedo; hemos desintegrado nuestras experiencias corporales de nuestros pensamientos, repasando cada día en los noticieros imágenes de cuerpos descuartizados sin que un solo pelo de nuestra piel se erice.

Ya ha sido documentado en varias oportunidades cómo las personas expuestas a altos niveles de terror e indefensión generan traumas y daños psicológicos que se manifiestan de forma frecuente con “graves alteraciones del sueño con insomnios pertinaces y pesadillas, síntomas depresivos y angustiosos, y somatizaciones [...] en algunos casos, incluso, se observan alteraciones del juicio de la realidad y cuadros psicóticos” (Grupo de Memoria Histórica, 2013, p. 266-267). Estos síntomas, que muchas veces son insuperables llevan a la muerte³, estimulan el consumo de bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas, así como la automedicación, dificultando la realización de tareas cotidianas o la socialización básica dentro de una comunidad.

Se requiere entonces que, en la apuesta por la paz, en la planeación del posconflicto asumamos la discapacidad en un sentido amplio hacia la condición social buscando mecanismos para modificar los valores y prácticas culturales, generando nuevas formas de relacionarnos. El arte entendido como un campo cultural de transformación, donde se hace posible la re-creación de las experiencias vitales y la lectura multifacética del mundo, se postula como una gran palanca de cambio porque permite darle sentido a la acción cotidiana, visibilizar problemas, transformar prácticas colectivas y hacerse responsable de las propias acciones.

Arte, discapacidad y posconflicto

La función contemporánea de las artes es básicamente integradora y relacional, que pretende conectar con todos los sustratos de la realidad que compartimos, y no solo como una manifestación superior del espíritu humano. (Abad, 2010, p. 17)

La práctica artística relacionada con los procesos de intervención social busca la creación de sistemas, espacios y objetos, que permitan tanto al creador como al espectador encontrar puntos de cruce, nodos estratégicos, para la superación de la situación problema a través del símbolo o la metáfora. Basta visitar *Oropéndola*⁴ para tener un panorama de las múltiples propuestas artísticas relacionadas con el conflicto armado, la reconstrucción de la memoria colectiva y la verdad.

El arte no es un objeto sino un campo de acciones, prácticas, saberes y sensibilidades estéticas. Ya no se trata de hacer “comparecer la vida ante las categorías del pensamiento, —sino de

³ “[...] Mi mamá muere a los dos años. Ella tenía aplasia medular y se le juntó con la pena moral. El dictamen de la muerte de mi mamá fue pena moral. Ella no quiso vivir más. Se le olvidó que tenía otros siete hijos y vivió en busca de él. La muerte de mi mamá fue muy dolorosa. Nosotros tuvimos que traer a una persona que se parecía a mi hermano para que ella en su hora de muerte lo tocara y creyera que él era el que había llegado. Para que se pudiera ir tranquila y nosotros, en el dolor, decirle, “Mamá, tranquila, Reinaldo está acá, llegó”, y ella verle la luz en los ojos. Creo que fue lo más doloroso de todo el proceso que hemos pasado” (Grupo de Memoria Histórica, 2013, p. 268).

⁴ Para mayor información: <http://museo.centrodememoriahistorica.gov.co/oropendola/>.

arrojar— el pensamiento en las categorías de la vida” (Deleuze, 1987, p. 254). De esta manera la creación artística parte de la experiencia entendida como lo que nos pasa en lo que nos pasa (Larrosa, 2003) para decir lo indecible, lo imposible, aquellos residuos de memoria olvidados en el cuerpo.

Al crear no solamente transformamos el mundo externo sino a nosotros mismos, pues “la constitución de sí y del mundo son correlativas” (Gil, 2010, p. 34). Por ello el arte tiene la capacidad de establecer conexiones con disciplinas como la psicología, la terapia ocupacional, la medicina o la ciencia; pues a la vez que permea al sujeto, modifica al colectivo.

En 2008, la Unidad de Arte y Educación de la Universidad Nacional de Colombia definió la experiencia artística como “una experiencia de conocimiento, corporal, emocional, simbólica y estética [...] una experiencia integral”. Cuando una persona se encuentra en relación con el arte pasa por el reconocimiento de su cuerpo, de sus emociones y sus pensamientos, lo que impulsaría iniciativas de trabajo interdisciplinario en rehabilitación para discapacidad y víctimas de guerra.

A través de la manipulación de materiales se establecen relaciones terapéuticas donde las acciones simbólicas como *cortar, rasgar, romper, anudar, pegar, unir, separar*, permiten reconfigurar elementos detonantes del conflicto y desarrollar procesos afectivos que apoyen el tejido social como un proceso dinámico. Humberto de la Calle (2014) en su intervención sobre el papel del arte en la construcción de paz comenta acertadamente:

una derivación del elemento verdad/narrativa se relaciona con el rol de catarsis que desempeña la creación artística. El conflicto genera angustias infinitas. Contarlas es un camino al alivio como lo tiene averiguado la especie humana tras experiencia milenaria. Pero si, además de contar, el protagonista sabe que es escuchado, y si quien escucha reviste los hechos de un ropaje trascendente, la dosis de alivio juega un serio papel, aunque el padecimiento exceda todo límite humano.

Los mayores problemas en el ejercicio de elaboración de obras artísticas se encuentran en la generación de relaciones entre el contenido y los materiales; por tanto, el desarrollo de la creatividad se hace imperante para la construcción de sentidos y significados. Esto se convierte en el camino por el que podemos acceder al acto de imaginación del que nos hablaba Sergio Jaramillo, redireccionando las prácticas culturales y estableciendo el escenario propicio para la construcción de una identidad nacional; encontrarse en el otro, reconocerse en él y en la diferencia.

Lo anterior implica que la práctica artística colectiva permite estados de empatía, válida a los

otros en sus discursos haciéndolos interlocutores válidos, pues mitiga relaciones antagónicas y permite asumir el actual conflicto desde una apuesta por el cambio en las visiones de mundo, “en tales condiciones, el arte no es el fin, no importa la capacidad artística. El arte como herramienta se separa del acto estético para producir efectos en el tejido social” (de la Calle, 2014).

En la discapacidad el arte actúa como una práctica que legitima la diferencia y que no exige un estándar para la acción, no hay límites para la comunicación, no hay un encierro temático, no se prescribe el resultado. La práctica artística conlleva tiempo y durante ese lapso la persona asiste a su propia capacidad de transformar la realidad, de modificar el material, de crear, lo que inconscientemente lo lleva a vivenciar el placer y la felicidad que la tristeza, la aflicción, la vergüenza, el escepticismo o la rabia le habían negado con anterioridad.

Además, la creación artística desarrolla la mirada autocrítica donde “somos siempre responsables de nuestras acciones porque siempre tenemos la posibilidad de darnos cuenta de lo que hacemos” (Maturana, 1996, p. 22). De manera que se abren caminos de transformación y autogestión para la superación de situaciones de bloqueo dado que el cuerpo que entra en una acción constante y repetitiva ordena e interviene plenamente en la atención, demandando toda su energía psíquica, “en la conciencia no queda espacio para pensamientos que distraigan ni para sentimientos irrelevantes. En este caso desaparece la conciencia de sí, pero uno se siente más fuerte de lo normal” (Csikszentmihalyi, 2007, p. 43).

El arte como portador de sentidos vincula el espíritu humano individual y colectivo, permite comprender el mundo desde la diversidad entendiendo esta como la dinámica armónica de las diferencias; permite la constante construcción de sí mismo y el encuentro con el otro, quien en muchas ocasiones termina la obra artística en su rol de lector-espectador; como consideran Chau et al. “una persona que tiene la posibilidad de conocerse mejor, de repensarse, puede transformarse más fácilmente” (2004, p. 147), siendo la base de la formación ciudadana.

Entonces el arte puede aportar a las nuevas reflexiones sobre la paz, la discapacidad y la forma social al procurar actividades que induzcan a estados de fluidez o integralidad, permitiendo que la persona o el colectivo se concentre en objetivos claros que proporcionan una retroalimentación inmediata. El arte puede actuar desde varios frentes: para sí mismo como fin último o expresión pura; en el área de la salud apoya procesos terapéuticos psicológicos y físicos; en el área de la educación aporta a crear una vida productiva, a formar en competencias ciudadanas, pensamiento crítico y la transformación del tejido cultural; y en el área social a la conformación de la memoria colectiva, la reconciliación y la relación con el territorio.

Hacia una nueva Colombia

Es clara la importancia de la experiencia, el pensamiento y la expresión estética para decir y crear lo que desborda a la comunicación ordinaria, más aún en un país cargado de experiencias indecibles. (Gil, 2010, p. 33)

Pensar el posconflicto en Colombia nos enfrenta a todas las secuelas colectivas que han dejado los sucesos violentos entre los que se destaca la discapacidad como condición individual y como consecuencia de las barreras sociales hacia la diferencia.

Para generar alternativas de cambio se hace indispensable romper los límites disciplinarios, ampliar la comprensión de lo que significa una vida digna y una identidad nacional. El arte entendido como un campo ofrece lugares de conexión y de encuentro donde cada persona puede pensarse como parte de un colectivo y asumir el sentido de su existencia. De manera que si propiciamos espacios para reconfigurar lo sensible desde el pensamiento creativo, apropiando la pluralidad cultural y estética que caracteriza a Colombia, intensificaremos la relación entre lo urbano y lo rural y ampliaremos las posibilidades de lo local (Gil, 2010).

A través de diversas prácticas artísticas y culturales podemos otorgarle sentidos distintos a lo cotidiano y a las formas de relacionarnos. También podemos vivenciar la diversidad, el respeto por las diferencias y comprender que cada persona desde su condición puede aportar al desarrollo humano. Se hace necesario eliminar la discapacidad desde la sociedad y aportar para que cada compatriota encuentre un camino de vida digno, con derecho a la memoria y la reparación.

Referencias bibliográficas

- Abad, J. (2010). *Usos y funciones de las artes en la educación y el desarrollo humano*. En L. Jiménez et al. *Educación artística, cultura y ciudadanía*. Madrid, España: OEI, Fundación Santillana.
- Abello, J.I. (2003). *Violencias y culturas, seguido de dos estudios sobre Nietzsche y Foucault, a propósito del mismo tema*. Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes.
- ACR. (2012). *Las artes en la construcción de una cultura de paz*. Bogotá, Colombia: ACR.
- Amnistía Internacional. (2010). *Informe sobre la situación de Derechos Humanos en Colombia*. Recuperado de <http://www.amnesty.org/es/region/colombia>.
- Cárdenas Rivera, M.E. (ed.). (2003). *La construcción del posconflicto en Colombia: enfoques desde la*

- popularidad*. Bogotá, Colombia: FESCOL, CEREC.
- Chaparro, A. (2005). Procesos de subjetivación, conflicto armado y construcción del Estado Nación en Colombia. *Revista Estudios Socio-Jurídicos*, 7, 411-469.
- Chaux E., Lleras J., Velásquez, A. (2004). *Competencias ciudadanas: de los estándares al aula: una propuesta de integración a las áreas académicas*. Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación, Universidad de los Andes.
- Csikszentmihalyi, M. (2007). *Aprender a fluir*. Barcelona, España: Editorial Kairós, S.A.
- de la Calle, H. (2014). *El arte en búsqueda de la paz*. Recuperado de <http://www.revistaarcadia.com/agenda/articulo/de-la-calle-habla-por-primera-vez-del-papel-de-las-artes-en-el-proceso-de-paz/35856>.
- Deleuze, G. (1987). *La imagen-tiempo. Estudios sobre cine 2*. Barcelona, España: Paidós.
- Gil, J. (2010). Políticas de lo sensible. En Ministerio de Cultura (coord.), *Experimentos con lo imposible: memorias de los laboratorios de investigación-creación en artes visuales 2004-2009*. Bogotá, Colombia: La Silueta.
- Grupo de Memoria Histórica. (2013). *¡BASTA YA! Colombia: memorias de guerra y dignidad*. Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional.
- Jaramillo, S. (2014). La paz territorial. En Oficina del Alto Comisionado para la Paz. *Entérese del proceso de paz*. Bogotá, Colombia: Alto Comisionado para la Paz.
- Jiménez, W. (2009). Salud mental en el posconflicto colombiano. *Revista Criminalidad*, 51 (1), 179-192.
- Larrosa, J. (2003). *La experiencia de la lectura. Estudios sobre literatura y formación*. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.
- Maturana, H. (1996). *El sentido de lo humano*. Santiago de Chile, Chile: Dolmen Ediciones.
- Molano, A. (ed.). (2014). *Entre transición y restauración. Desafíos para la sociedad colombiana en el posconflicto: contribuciones al debate sobre justicia transicional en Colombia*. Bogotá, Colombia: Fundación Konrad Adenauer.
- Rettberg, A. (coord.). (2002). *Preparar el futuro: conflicto y post-conflicto en Colombia*. Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes y Fundación Ideas para la Paz, Alfaomega.
- Unidad de Arte y Educación. (2008). *Experiencia y acontecimiento*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas. República de Colombia. (2014). *Víctimas del conflicto armado con discapacidad. Grupos de personas con habilidades y capacidades diversas (personas con discapacidad)*. Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional.